

GÉNERO



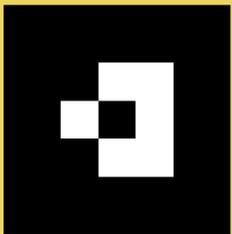
Mar tiene 12 años de antigüedad en la empresa. Cuando nació su hija pidió una excedencia de un año porqué su familia vivía lejos y, además, quería continuar con la lactancia has los seis meses. Sus ahorros volaron en ese tiempo. Después de plantear a su empresa el teletrabajo o adaptar su jornada de manera que le permitiera conciliar mejor, optó por reducir sus horas laborales a 29 a la semana.

Sandra Herrero es saxofonista, tiene 22 años y había trabajado dirigiendo orquestas y dando clases de música, cuando tenía aspecto masculino. Cuando inició la transición el trabajo comenzó a fallar, cobraba en negro y se le acabaron las clases de música. Dejó el saxo y se apuntó a un grado de moda y confección, pero lo tuvo que dejar porqué sintió el rechazo del entorno.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL?

Las mujeres continúan encargándose mayoritariamente de las **tareas de sostenibilidad de la vida**, encontrando muchas dificultades para **conciliar la vida familiar y laboral**.

Las personas **homosexuales** i más concretamente las de **género no binario**, tienen muchos **problemas para acceder al mundo laboral** por las dificultades administrativas relacionada con la documentación y **por los prejuicios sociales**.

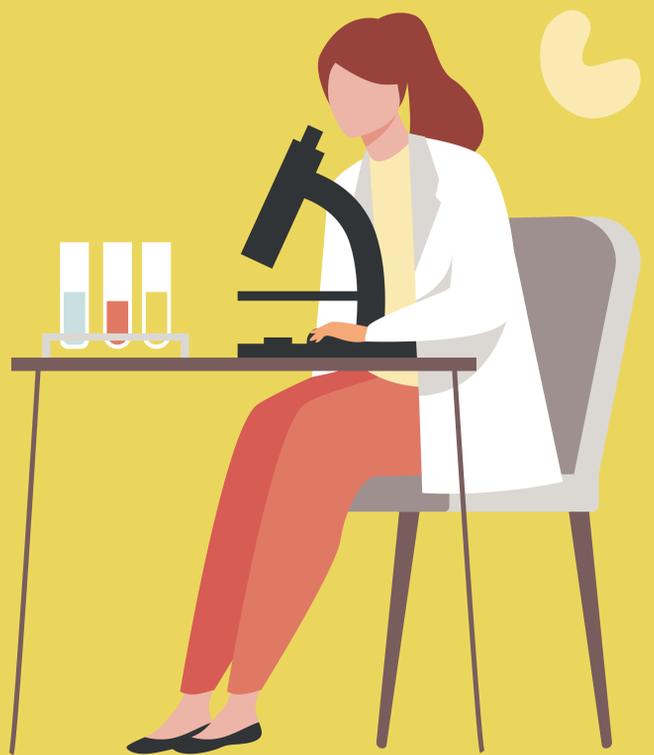


¿QUÉ SE PUEDE HACER DESDE LA ECONOMÍA SOCIAL?

Uno de los principios de la economía social y el cooperativismo es la **equidad**, considerando que garantizamos las mismas oportunidades a todas las personas favoreciendo la **integración** de las que se encuentran en una situación de desventaja en el mundo laboral por su género.

Este principio implica:

- **Democracia y participación** de todas las personas.
- **Romper con los modelos patriarcales** y fomentar una igualdad real.



¿QUIERES SABER MÁS?



ESSCOOP

red del fomento del cooperativismo
economía social y solidaria
en la educación

MIRADAS DE FUTURO

ALTERNATIVAS DESDE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

